



Consejo de Seguridad

Distr. general
29 de junio de 2007
Español
Original: francés

Carta de fecha 29 de junio de 2007 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

De conformidad con la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad, tengo el honor de transmitirle adjunta a la presente copia de la carta de fecha 25 de junio de 2007 que me dirigió el Primer Ministro de la República del Líbano, Fouad Siniora, en que solicita la prórroga del mandato de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano después del 31 de agosto de 2007, por un período de un año (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien señalar la presente carta y su anexo a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **Ban Ki-moon**



Anexo

Carta de fecha 25 de junio de 2007 dirigida al Secretario General por el Primer Ministro del Líbano

[Original: inglés]

De conformidad con el párrafo 16 de la resolución 1701 del Consejo de Seguridad y en vista de la finalización del mandato de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) el 31 de agosto de 2007, quisiera transmitirle la decisión del Consejo de Ministros de 25 de junio de solicitar una prórroga de dicho mandato por otro período de un año, hasta el 31 de agosto de 2008, con arreglo al párrafo 11 de la resolución 1701 (2006), sin enmiendas. El Gobierno del Líbano está conforme con las actividades de la FPNUL y su grado de cooperación con las fuerzas armadas del Líbano y espera con interés la continuación de su mandato en pos de la paz y la estabilidad. Aprovecho la oportunidad para saludar al Comandante, los oficiales y los soldados de la FPNUL y aplaudir su dedicación, y para reiterar nuestro agradecimiento y aprecio a los países que aportan contingentes por prestarnos apoyo en esta coyuntura importante para la reafirmación del papel del Estado libanés y su autoridad única en todo el territorio.

Espero con interés la decisión favorable del Consejo de Seguridad a la solicitud de prórroga a fines de agosto.

(Firmado) Fouad **Siniora**
